

Quito, 25 de noviembre de 2013

Señor:
ECON. JORGE FÉLIX NAVARRETE CABEZAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que en la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA., con fecha 22 de noviembre del 2013 tuvo el acierto de reelegir en el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de 2 años más a partir de la presente fecha. En lo que usted ejercerá todas las atribuciones que le confiere el Estatuto y la Ley de Compañías.

La COMPAÑÍA DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA., se constituyo el 13 de Septiembre del 2011, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Noviembre de 2011.

Atentamente,


ECON. JESÚS ELICIO SINAILIN TACO
GERENTE

ACEPTACIÓN: En Quito 25 de Noviembre del año 2013, en las oficinas de la compañía, acepto la designación de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA.


ECON. JORGE FÉLIX NAVARRETE CABEZAS
C.C. No. 1707495014
PRESIDENTE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2013
FECHA ACEPTACION:	25/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707495014	NAVARRETE CABEZAS JORGE FELIX	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3826 DEL 12/11/2011 NOTARIA 5 DEL 13/09/2011 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCABRO

